



Nuevo BUS-VAO

Apertura del carril reservado BUS-VAO para acceder al Parque Tecnológico de Andalucía

- El BUS-VAO se pondrá en servicio los días laborables de 6:30 a 9:30 de la mañana y su uso estará permitido a autobuses y vehículos con un número mínimo de dos ocupantes.
- La DGT ha invertido 2,2 millones de euros en equipar tecnológicamente el carril e integrarlo a los sistemas ya existentes en el Centro de Gestión de Tráfico del Sureste, con sede en la Jefatura Provincial de Tráfico de Málaga, encargado de la operativa del mismo.
- El Parque Tecnológico de Andalucía da servicio a más de 600 empresas, 20.000 empleados y las principales vías de acceso al mismo superan los 25.000 vehículos diarios.

9 de diciembre de 2022.- A partir del próximo lunes 12 de diciembre, los ciudadanos que accedan por carretera al Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) desde el área metropolitana de Málaga y municipios cercanos contarán con un carril reservado BUS -VAO habilitado en la carretera A-7056, entre los enlaces con las carreteras A-357 y A-7054 hacia la entrada del PTA, con el objetivo de descongestionar el tráfico que se produce en los accesos a dicho Parque durante la hora punta de la mañana.

Este proyecto de mejora de la accesibilidad al PTA ejecutado por la Dirección General de Tráfico y cuyo importe se eleva a los 2.164.924 euros, se suma a las actuaciones realizadas en colaboración con la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía y del Área de Gobierno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad del Ayuntamiento de Málaga.

Los accesos al Parque Tecnológico a través de las autovías A-357 y A-7056, presentan una Intensidad Media Diaria superior a los 25.000 vehículos/día, especialmente concentrado a primera hora de la mañana, generando una congestión en la movilidad que tiene como consecuencias pérdida de tiempo, mayor consumo y emisiones. Hay que tener en cuenta que el PTA da servicio a más de 600 empresas y 20.000 empleados.

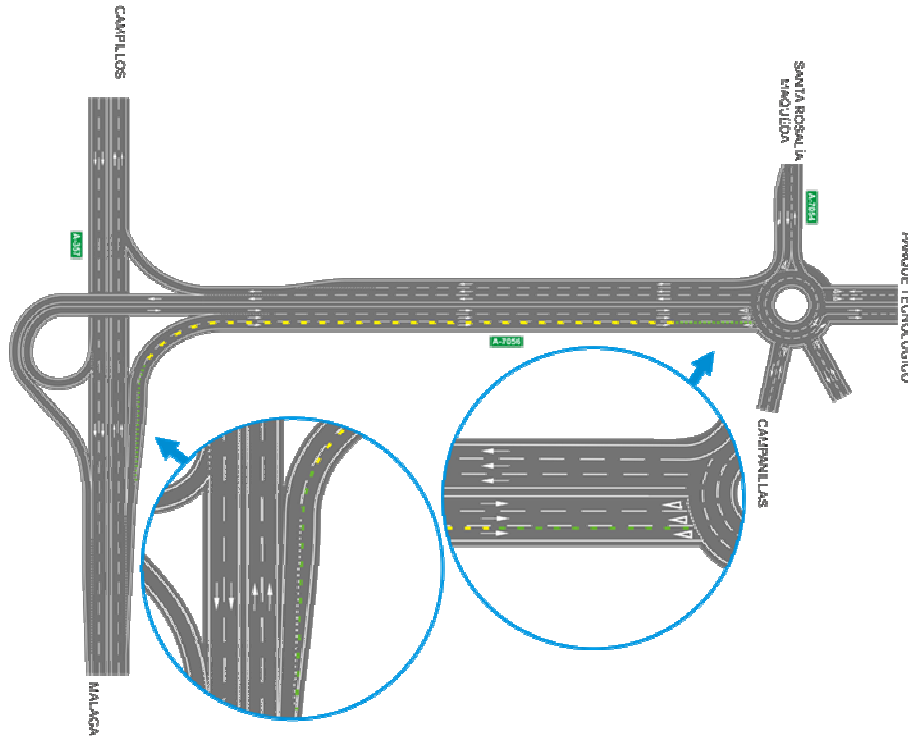
La Dirección General de tráfico lo que ha realizado en este proyecto ha sido la implantación de un nuevo equipamiento para la gestión inteligente de este carril BUS-VAO mediante señalización variable, a través de paneles de mensajería variable, balizas luminosas que identifican el carril derecho como "carril reservado BUS-VAO", sistemas inteligentes de transporte para su control y vigilancia: cámaras y aforadores, así como la publicación en los paneles de mensajería variable, de los tiempos de recorrido que se registran al PTA. Todos estos sistemas se han integrado a los ya existentes en el Centro de Gestión de Tráfico del Sureste, con sede en la Jefatura Provincial de Tráfico de Málaga, encargado de la operativa del mismo.

El nuevo Bus VAO estará situado en el carril derecho del ramal de salida sentido Campillos del enlace número 61 de la carretera A-357 y carril derecho de la calzada sentido Parque Tecnológico de Andalucía de la carretera A-7056 en toda su longitud. La activación del mismo está prevista para los días laborables desde las 6:30 hasta las 9:30 de la mañana, aunque este horario podrá verse modificado si las circunstancias del tráfico lo demandan.



Los vehículos autorizados para el uso del carril podrán incorporarse a éste desde el ramal de salida de la A-357 a la A-7056, en la zona delimitada por balizas de color VERDE y podrán abandonarlo bien en la glorieta de acceso al Parque Tecnológico, o en la zona de balizas de color VERDE inmediatamente anterior. El carril, en el resto de su longitud está delimitado por balizas de color AMBAR que a todos los efectos es equiparable a una

línea continua y no debe de ser cruzado a menos que la señalización variable o los agentes de tráfico así lo indiquen.

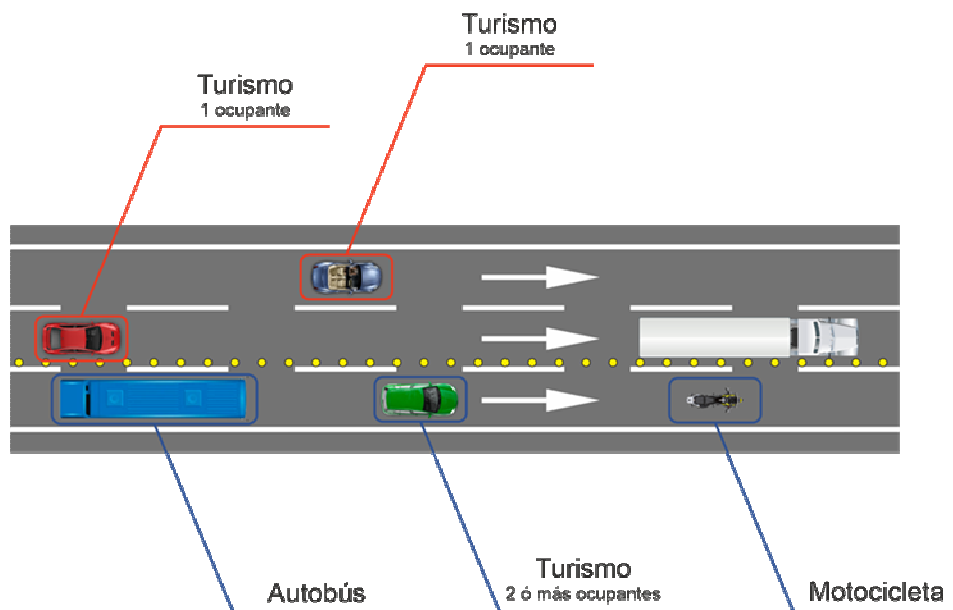


¿QUIÉNES PUEDEN CIRCULAR POR EL BUS-VAO?

Las condiciones de uso de este tipo de carriles adicionales están reguladas en el artículo 35 del Reglamento General de Circulación (RD 1428/2003, de 21 de noviembre) y en la resolución sobre medidas especiales de regulación de tráfico que cada año se publica en el Boletín Oficial del Estado (Resolución de 18 de enero de 2022, de la Dirección General de Tráfico, por la que se establecen medidas especiales de regulación de tráfico durante el año 2022):

- Con carácter general, pueden circular por el carril BUS-VAO motocicletas de dos o tres ruedas, turismos, autobuses con masa máxima autorizada superior a 3.500 kilogramos, autobuses articulados y vehículos mixtos adaptables con un número mínimo de DOS ocupantes.

- Tienen prohibida su circulación el resto de los vehículos y conjunto de vehículos, incluidos los turismos con remolque, ciclos y ciclomotores.



No obstante, podrán ser utilizados también, aun cuando solo lo ocupe su conductor, por:

- Los tipos de vehículos autorizados si ostentan la señal V-15 (distintivo movilidad reducida).
- Por motocicletas de dos o tres ruedas (triciclos de motor con menos de 600 milímetros de distancia entre ruedas del mismo eje).
- Por autobuses con masa máxima autorizada superior a 3.500 kilogramos y autobuses articulados.
- Por los vehículos clasificados como taxis según el criterio de utilización del anexo II del Reglamento General de Vehículos, que cuenten con módulo luminoso exterior y licencia de autotaxi en vigor.
- Por los vehículos de policía, extinción de incendios, protección civil y salvamento y asistencia sanitaria en servicio de urgencia, los equipos de mantenimiento de las instalaciones y de la infraestructura de la vía.
- Por los turismos con señal V-25 de distintivo ambiental clasificados en el Registro de Vehículos del Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico como «0 emisiones».

- Por los turismos con señal V-25 de distintivo ambiental clasificados en el Registro de Vehículos del Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico como «ECO», «C» o «B», solamente cuando en los paneles de mensaje variable de acceso a los carriles VAO se indique tal extremo.



En el siguiente enlace se pueden descargar imágenes y vídeo del nuevo carril BUS-VAO:

https://drive.google.com/drive/folders/1NXLKN5FIfjGwk5XfKqQ1rwv2SSzp4Whg?usp=share_link